DEPENDENCIA:	Secretaria de Gobierno Distrital
	ANÁLISIS DE SECTOR **SUMINISTRO DE CONCENTRADO DE ANIMALES PARA GARANTIZAR LA ALIMENTACION DE LA POBLACION CANINA Y FELINA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA".**
FECHA DE ELABORACIÓN	JUNIO DEL 2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.** De conformidad con lo contemplado en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y los artículos 1.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, en atención a que la contratación proyectada no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad.

1. ASPECTOS GENERALES

De conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política, los Alcaldes deben cumplir y hacer cumplir la Constitución y la Ley, norma que igualmente es consagrada en el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, así como dirigir la acción administrativa del distrito. También prevé en el artículo 2° como fines del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; asimismo, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Adicionalmente estipula el artículo 209 Ibídem, que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad y publicidad.

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios previos para describir la necesidad de contratar el bien o servicio, verificando la conveniencia o no del objeto a contratar, dejando constancia de su adecuación al Plan de Desarrollo y al Plan Anual de Adquisiciones.

En ese orden, El Artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015, prescribe: "*La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*

Es por esto, que La Alcaldía Distrital de Santa Marta estableció como deber ser, efectuar durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector. Este análisis debe permitir conocer la sección relativa al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

2. NECESIDAD DE LA CONTRATACION

La Alcaldía Distrital de Santa Marta, reforzando el logro de una buena administración, requiere el suministro de concentrado de animales para la atención de la población canina y felina del distrito de Santa Marta en satisfacción del interés general. Atendiendo a lo anterior, se hace necesario adelantar el proceso de contratación de Mínima Cuantía para seleccionar el "**SUMINISTRO DE CONCENTRADO DE ANIMALES PARA GARANTIZAR LA ALIMENTACION DE LA POBLACION CANINA Y FELINA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA"** en concordancia con lo establecido en la normatividad aplicable y vigente para la entidad territorial.

Además, en el año 2024 logramos entregar más de 12 mil kilos de concentrados a diferentes refugios y animalistas, beneficiando a mas de 1000 mil animales. Este esfuerzo fue fundamental para apoyar la labor de quienes dedican su vida al cuidado y protección de animales en situación de vulnerabilidad, asegurando que cientos de perros y gatos tuvieran acceso a una alimentación adecuada y contribuyendo a mejorar significativamente su bienestar y calidad de vida.

2.1. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

De acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, el objeto del presente proceso de selección se clasifica de la siguiente manera en los siguientes códigos del UNSPSC:

Código - Producto	Nombre – Producto
10121801	Comida Seca para Perros
10121805	Comida Seca para Gatos

3. ANÁLISIS GENERAL DEL MERCADO

El mercado de alimentos para mascotas, particularmente para perros y gatos, está dominado por una cadena de distribución en la que los mayoristas juegan un papel clave como intermediarios entre los fabricantes y los puntos de venta minoristas. Estos últimos, que suelen operar tiendas propias o cadenas comerciales, concentran la mayoría de las ventas en el país.

En Colombia, el consumo de alimentos para perros ha crecido notablemente. De hecho, el número de hogares que adquieren estos productos ha llegado a duplicar al de quienes compran pañales para bebés, lo que evidencia el papel cada vez más importante que ocupan las mascotas dentro del núcleo familiar. Al revisar el gasto promedio de los hogares, se encuentra que aquellos que compran comida para animales destinan cerca de 147.000 pesos colombianos mensuales a este ítem, el doble de lo que se invierte en productos de cuidado personal como fragancias, maquillaje o cremas, a pesar de que estos últimos suelen ser utilizados por más de un integrante del hogar.

Otro aspecto relevante es que muchas familias no se limitan a tener una sola mascota. El 26% de los hogares con perros reportan tener más de dos, y un 17% cuentan con más de tres. Sin embargo, al aumentar la cantidad de animales, el gasto

promedio por cada uno tiende a reducirse, lo cual podría estar asociado a compras más eficientes o a una planificación más cuidadosa del presupuesto destinado a su alimentación.

Dentro de este panorama, es importante destacar que la actividad relacionada con la venta de alimentos para mascotas forma parte del sector terciario de la economía, específicamente en el área del comercio. Esto incluye tanto la venta mayorista como minorista, e involucra a diferentes actores como centros comerciales, mercados y otras plataformas de comercialización, con operaciones a nivel tanto nacional como internacional.

3.1. ANÁLISIS ECONÓMICO

La economía se organiza en diferentes sectores, los cuales agrupan actividades con características similares que permiten diferenciarlas entre sí. Esta clasificación se basa en el tipo de procesos productivos, es decir, en la naturaleza del bien o servicio que se genera o comercializa.

Tradicionalmente, la economía se ha dividido en tres grandes sectores:

- **Sector primario**, relacionado con las actividades extractivas y agrícolas, como la agricultura, ganadería, pesca y minería.
- **Sector secundario**, que abarca la transformación de materias primas en productos terminados, incluyendo industrias manufactureras, construcción y producción industrial.
- **Sector terciario**, enfocado en la prestación de servicios, entre ellos el comercio, la educación, la banca, el transporte, el turismo, entre otros.

En el contexto del presente análisis, se considera que la actividad objeto del contrato se encuentra dentro del sector terciario, es decir, el correspondiente a los servicios y comercio. Para sustentar el análisis económico se emplearán fuentes oficiales como los informes y publicaciones emitidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), incluyendo la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) y los Boletines Técnicos del Producto Interno Bruto (PIB), además de indicadores clave como el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y la Tasa Representativa del Mercado (TRM).

Según el boletín más reciente sobre el PIB, correspondiente al cuarto trimestre de 2022, el crecimiento económico en Colombia fue del 2,9% en comparación con el mismo período del año anterior, considerando la serie original desde la perspectiva de la producción. Entre las ramas de actividad con mayor impacto en el aumento del valor agregado se encuentran:

- Las actividades recreativas, artísticas y de servicios personales, incluyendo servicios prestados por hogares, que registraron un incremento del 40,5%, aportando 1,3 puntos porcentuales al crecimiento anual.
- El sector financiero y de seguros, con un crecimiento del 8,4%, contribuyendo con 0,4 puntos porcentuales.
- Las industrias manufactureras, que aumentaron un 2,7%, sumando 0,3 puntos porcentuales al total.

A lo largo del año 2022, el Producto Interno Bruto presentó un crecimiento acumulado del 7,5% frente al año anterior. Las ramas económicas que impulsaron este desempeño fueron:

- El comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento del 10,7% y una contribución de 2,1 puntos porcentuales.
- Las actividades manufactureras, que crecieron 9,8% y aportaron 1,2 puntos porcentuales.

- Las actividades culturales, de esparcimiento y servicios personales, que aumentaron un 37,9%, aportando 1,2 puntos porcentuales al incremento total del PIB.

Año total 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022[pr] / 2021[p]	2022[pr]-IV / 2021[p]-IV	2022[pr]-IV / 2022[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,9	-4,2	-1,3
Explotación de minas y canteras	0,6	-1,7	-1,4
Industrias manufactureras	9,8	2,7	-1,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,1	1,5	0,2
Construcción	6,4	-1,9	-2,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	10,7	1,0	-1,5
Información y comunicaciones	14,2	5,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	6,5	8,4	1,6
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	8,3	3,9	-0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,9	1,4	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	37,9	40,5	7,5
Valor agregado bruto	**7,2**	**2,5**	**0,5**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,1	6,5	-0,3
Producto Interno Bruto	**7,5**	**2,9**	**0,7**

Gráfica 2: Producto Interno Bruto (PIB) Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen Año total 2022
Fuente: DANE

Durante el último trimestre del año anterior, el Producto Interno Bruto (PIB), al ser ajustado por estacionalidad y efectos del calendario, evidenció un incremento del 0,7%. Este resultado se explica principalmente por el comportamiento positivo de ciertos sectores económicos:

- El conjunto de actividades vinculadas al arte, entretenimiento, recreación y otros servicios personales, incluyendo los servicios prestados por hogares, mostró una expansión significativa del 7,5%.
- El sector financiero y de seguros experimentó una mejora del 1,6%.
- Por su parte, las actividades relacionadas con bienes raíces crecieron un 0,4%.

En cuanto al **Índice de Precios al Consumidor (IPC)**, durante enero de 2023 se observó un aumento del 1,78% respecto al mes anterior (diciembre de 2022). Varias categorías superaron este promedio nacional, entre ellas: Transporte (3,98%), Restaurantes y hoteles (3,11%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,46%), Mobiliario y artículos del hogar (2,29%), así como Bienes y servicios diversos (1,92%).

En contraste, otras divisiones presentaron incrementos menores al promedio: Salud (1,63%), Recreación y cultura (1,48%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,47%), Vivienda y servicios públicos (0,49%), Ropa y calzado (0,40%) y, en último lugar, Información y comunicaciones (0,08%). Es importante destacar que la categoría de Educación no presentó variaciones en este periodo.

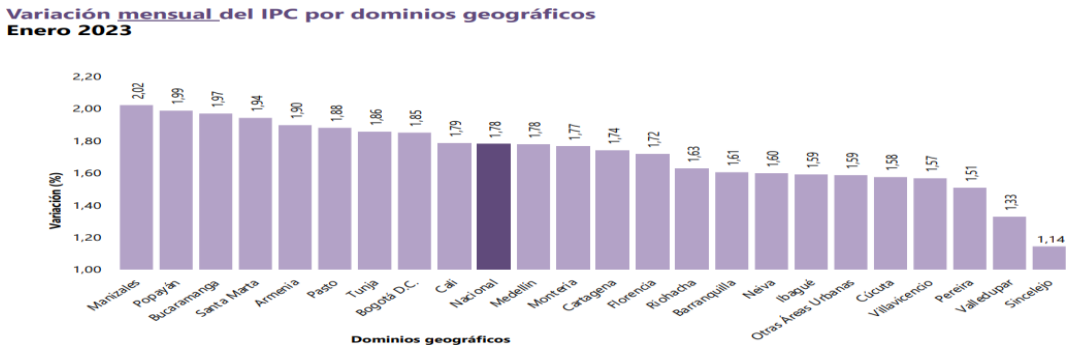
		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	1,85	0,24	3,98	0,51
Restaurantes y hoteles	9,43	2,40	0,24	3,11	0,32
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,79	0,67	2,46	0,49
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,93	0,12	2,29	0,10
Bienes y servicios diversos	5,36	1,29	0,07	1,92	0,10
TOTAL	100,00	1,67	1,67	1,78	1,78
Salud	1,71	0,93	0,02	1,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,58	0,02	1,48	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,72	0,01	1,47	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,46	0,15	0,49	0,15
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,03	0,14	0,40	0,01
Información y comunicación	4,33	0,13	0,00	0,08	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Gráfica 3: Índice de precios al consumidor (IPC) Fuente:
DANE

IPC	Enero			
	Variación Mensual		Variación Anual	
	2023	2022	2023	2022
IPC total	1,78	1,67	13,25	6,94

Gráfica 4: Índice de precios al consumidor mes de enero de 2023 (IPC) Fuente:
DANE

Para el mes de enero de 2023 el Departamento Nacional De Estadística (DANE) revelo que en Santa Marta la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en la ciudad fue de 1,94 por ciento.



Gráfica 5: Variación mensual del IPC por dominios geográficos Fuente: DANE

Índice de Precios al Consumidor (IPC):El IPC es un indicador macroeconómico externo de gran relevancia para este análisis, ya que influye directamente en los precios de los productos y servicios incluidos en el objeto de estudio. Cuando el IPC se incrementa, también lo hacen los costos asociados a la adquisición de bienes o la contratación de servicios, lo cual puede afectar la planeación presupuestal y operativa del contrato.

Tasa Representativa del Mercado (TRM):La TRM representa el valor promedio, ponderado por volumen, de las operaciones de compra y venta de dólares estadounidenses frente al peso colombiano. Esta tasa se calcula a partir de transacciones pactadas para ser liquidadas en ambas monedas el mismo día, realizadas por los intermediarios del mercado cambiario durante el horario definido por el Banco de la República. A continuación, se analiza la evolución de la TRM entre enero de 2022 y enero de 2023, periodo que refleja la volatilidad de la tasa de cambio y su impacto en las finanzas públicas y privadas.

Indicadores Económicos - Marzo de 2024:Al mes de marzo de 2024, las condiciones macroeconómicas del país evidencian señales de recuperación. La reducción esperada en la inflación, junto con menores tasas de interés, favorece el acceso al crédito y mejora la liquidez tanto en los hogares como en las empresas. Se prevé que este entorno más favorable impulse gradualmente la actividad económica durante 2024, con un crecimiento proyectado del PIB del 1,5%, que aumentaría al 2,8% en 2025.

Aspectos destacados del panorama económico:

- A nivel global, la economía mostró una expansión del 3,1% en 2023 y se espera que se mantenga estable en los dos próximos años, con un crecimiento de 3,1% en 2024 y 3,3% en 2025. La disminución progresiva de la inflación y el inicio de una política monetaria más flexible en economías avanzadas como EE.UU. y Europa contribuirán a fortalecer el crecimiento mundial.
- En Colombia, se identifican cuatro factores clave que influirán en el desempeño económico: en el lado positivo, el incremento del ahorro de los hogares y la mejora de las condiciones financieras; en el lado restrictivo, la débil dinámica de los socios comerciales del país y la limitada generación de empleo.

Durante 2023, Colombia enfrentó una desaceleración económica notable. Este comportamiento se mantendrá en los primeros meses de 2024, pero se prevé una reactivación progresiva a partir del segundo semestre. El aumento en el consumo, en particular el relacionado con bienes, dará impulso a la inversión, la producción y el comercio. Asimismo, se espera una mejora gradual del sector de la construcción de vivienda hacia finales del año. En 2025, cuando la demanda interna y el sector constructor consoliden su recuperación, el crecimiento económico superará ligeramente el potencial estructural del país.

Proyección de inflación y política monetaria:
La inflación continuará su tendencia descendente, pasando de un 9,3% a finales de 2023 a un 5,4% en diciembre de 2024, y cerrando en 3,8% en 2025. Esta baja será sostenida principalmente por una estabilidad en los precios de los alimentos, mientras que los ajustes recaerán sobre los precios del resto de bienes y servicios. Por su parte, se anticipa que el Banco de la República reduzca la tasa de interés al 7,00% a finales de 2024 y la ubique en 5,50% hacia mediados de 2025, manteniéndola en ese nivel por un tiempo prolongado. No obstante, el mantenimiento de desequilibrios macroeconómicos internos podría generar una presión devaluacionista sobre el tipo de cambio en los próximos trimestres.

3.2. ANÁLISIS NORMATIVO Y LEGAL

El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive están sujetos a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1174 de 2011 y al presente pliego de condiciones. La modalidad de selección – Mínima Cuantía- fue adoptada teniendo en cuenta lo previsto en el numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, toda vez que la ejecución del objeto del contrato y que el presupuesto oficial estimado no supera a la menor cuantía de la entidad, de acuerdo con las cuantías indicadas.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

La Alcaldía Distrital de Santa Marta requiere contratar el **SUMINISTRO DE CONCENTRADO DE ANIMALES PARA GARANTIZAR LA ALIMENTACION DE LA POBLACION CANINA Y FELINA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA"**, considerando la imperante necesidad realizar la entrega de los alimentos a la población animal que se encuentra en el Distrito de Santa Marta.

La actividad comercial relacionada con el suministro de los insumos previamente mencionados —tintas, tóners y recargas— no está sujeta a un régimen de precios regulado por el Estado. Esto significa que los valores de venta de estos productos fluctúan libremente en el mercado, dependiendo de factores como el nivel de oferta y demanda, la calidad de los productos ofrecidos, y la estructura comercial del proveedor, ya sea que se trate de fabricantes, distribuidores mayoristas o minoristas de distinta escala.

Además, el costo puede variar significativamente según si el proveedor es una empresa consolidada con una cadena de distribución amplia y robusta o un pequeño comerciante con operaciones más limitadas. Factores como la marca, la originalidad del producto (original, genérico o reciclado), el tipo de tecnología utilizada, y el canal de venta (físico o virtual) también inciden directamente en el precio final al consumidor.

Con base en los datos disponibles en el directorio empresarial de Colombia, accesible a través del portal Infoempresa - Informacolombia, se identificó que los proveedores de este tipo de productos están clasificados dentro del gran grupo de actividades económicas denominadas como **"Comercio al por mayor y al por menor"**. Específicamente, varios de estos actores se agrupan bajo la subcategoría **"Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias, animales vivos"**, aunque esta clasificación puede parecer general, ya que muchas empresas prestan servicios que abarcan múltiples líneas de productos.

En esta categoría específica se reporta la existencia de **6.674 empresas a nivel nacional** que se dedican, en mayor o menor medida, a la comercialización de este tipo de insumos. Esta cifra refleja un mercado amplio, competitivo y en crecimiento, en el que conviven tanto actores locales como empresas de alcance nacional, lo cual permite al consumidor institucional o individual contar con múltiples opciones para cotizar y adquirir los productos según sus necesidades específicas.

Es importante señalar que, aunque esta categoría puede incluir proveedores que también se dedican a otras actividades comerciales, su presencia en el listado evidencia la importancia de este segmento dentro del sector terciario de la economía, particularmente en la cadena de suministro de insumos tecnológicos y de oficina.



Gráfica 8: Empresas registradas en Colombia dentro de la actividad de Comercio al por mayor de computadores, equipos periférico y programas de informática.

Fuente: Directorio de Empresas de Colombia (https://www.informacolombia.com/directorio-empresas)

Al examinar la distribución de empresas por departamento, se observa que en el **departamento del Magdalena** hay registradas un total de **149 empresas** vinculadas a la actividad económica clasificada como *"Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos"*. Aunque esta categoría puede abarcar diversos tipos de comercio, muchas de estas organizaciones también participan en la distribución de insumos tecnológicos, como tintas, tóners y recargas.

Una revisión más detallada permite establecer que la mayoría de estas empresas tienen su sede en la **ciudad de Santa Marta**, lo que evidencia una alta concentración de este tipo de actividades comerciales en la capital departamental. Esta concentración geográfica sugiere que Santa Marta actúa como un centro logístico y de distribución regional, desde donde se abastece a otros municipios del Magdalena y departamentos vecinos.

Este tipo de análisis territorial permite identificar no solo la oferta disponible en la región, sino también las posibilidades de establecer relaciones comerciales eficientes dentro de un entorno empresarial con amplia presencia local. Las evidencias gráficas que se presentan a continuación sustentan la información mencionada, mostrando claramente la ubicación y volumen de empresas dedicadas a dicha actividad en esta zona del país.



Gráfica 9: Empresas registradas en el Departamento del Magdalena dentro de la actividad de Comercio al por mayor de computadores, equipos periférico y programas de informática.
Fuente: Directorio de Empresas de Colombia (https://www.informacolombia.com/directorio-empresas)

Listados de empresas dedicadas a Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias animales vivos en SANTA MARTA

Encuentre cualquier empresa de Colombia según su departamento o ciudad. Utilice nuestro filtro de empresas y seleccione el departamento de su interés.

Empresas de Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias animales vivos en SANTA MARTA

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
C I TECNICAS BALTIME DE COLOMBIA S A C I TECBACO S A	SANTA MARTA	MAGDALENA	6054329900
C I FRUSAMA S A S	SANTA MARTA	MAGDALENA	3125077679
INVERSORA DEL MAGDALENA Y COMPANIA S A	SANTA MARTA	MAGDALENA	6054232384
AGRO SAGRADO S A S	SANTA MARTA	MAGDALENA	3157529993
C I AGRICOLAS LAS FLORES S A S	SANTA MARTA	MAGDALENA	3106218807
INVERSIONES JOT S A S	SANTA MARTA	MAGDALENA	3153992174
AVICARNES SANTA MARTA S A S	SANTA MARTA	MAGDALENA	6054368331

Gráfica 10: Empresas registradas en la ciudad de Santa Marta - Magdalena dentro de la actividad de Comercio al por mayor Fuente: Directorio de Empresas de Colombia (https://www.informacolombia.com/directorio-empresas)

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con el propósito de realizar un análisis adecuado de la demanda asociada a la necesidad de contratación del servicio en mención, se tomaron como referencia los contratos ejecutados en vigencias anteriores, los cuales se detallan en el numeral 5.1 del presente documento. Estos antecedentes permiten identificar patrones de consumo, frecuencia de adquisición y condiciones contractuales previas que justifican la recurrencia en la necesidad. Cabe señalar que dichos contratos fueron adjudicados bajo la modalidad de **mínima cuantía**, en atención al valor estimado y a la naturaleza del servicio requerido, lo cual permite su comparación en términos administrativos y presupuestales.

Adicionalmente, se llevó a cabo una revisión de procesos contractuales con objeto similar registrados en el **Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP)**, administrado por **Colombia Compra Eficiente**. Esta consulta tuvo como finalidad obtener valores de referencia, analizar los tipos de procedimiento utilizados y conocer los plazos de ejecución establecidos en otros entes estatales. La información recabada permite enriquecer el análisis técnico, brindar mayor sustento a la estimación presupuestal y orientar la selección del procedimiento de contratación más adecuado para la presente necesidad.

1.1. CONTRATOS VIGENCIAS ANTERIORES ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA

La Alcaldía Distrital de Santa Marta ha suscrito los siguientes contratos con el objeto de la necesidad planteada en este documento, mediante la modalidad de régimen especial durante los últimos tres años:

REGIMEN ESPECIAL	CONVENIO ESAL 012-2021	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA QUE GARANTICE EL BIENESTAR Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS ANIMALES	$1.121.920.930
REGIMEN ESPECIAL	CONVENIO ESAL-015- 2022	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA QUE GARANTICE EL BIENESTAR Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS ANIMALES	$1.111.111.111
REGIMEN ESPECIAL	CONVENIO ESAL-010- 2023	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA QUE GARANTICE EL BIENESTAR Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS ANIMALES	$399.683.500
CONTRATACION DIRECTA	PS- 648-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN	$2.000.000.000,00

		PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA – MAGDALENA	
MINIMA CUANTIA	MC022-2024	SUMINISTRO DE CONCENTRADO DE ANIMALES PARA GARANTIZAR LA ALIMENTACIÓN DE A POBLACIÓN CANINA Y FELINA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	$100.000.000
CONTRATACION DIRECTA	PS- 000739-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA – MAGDALENA	$2.455.897.436

1.2 HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

AÑO	**2020**	**2024**	**2024**	**2025**
Entidad	SENA REGIONAL CESAR	MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA – ANTIOUIA	MUNICIPIO DEL JARDIN – ANTIOQUIA	Establecimiento Penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Calarcá
Proceso	MC-CSR-CAE-0007-2020	MC – 014 - 2024	P.M.C 0030/2024	CPMSCAL-MC-006-2025

Objeto del contrato	SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y CONCENTRADOS DEL ÁREA PECUARIA Y AVÍCOLA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL CENTRO AGRO EMPRESARIAL SENA REGIONAL CESAR	SUMINISTRO PERMANENTE, CONSTANTE Y CONTINUO DE ALIMENTO NECESARIOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS ANIMALES EN ESTADO DE ABANDONO DEL ALBERGUE (COSO) DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA	SUMINISTRO DE SEMILLAS, INSUMOS AGRÍCOLAS, VETERINARIOS Y PECUARIOS, Y CONCENTRADO PARA ANIMALES (TIPO BOLSA) PARA EL MUNICIPIO DE JARDÍN, ANTIOQUIA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CONCENTRADOS, ANIMALES VIVOS Y DEMÁS PRODUCTOS AGRÍCOLAS, INSUMOS Y SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS PARA LA OPERACIÓN COMERCIAL DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA GRANJA INTEGRAL DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CALARCÁ.
Valor del contrato	$ 87,700,147	9,957,300	27.006.513	30.829.312

2. ESTUDIO DEL MERCADO

Con el propósito de determinar el valor estimado de los productos por adquirir, se ha consultado telefónicamente la información solicitado y recibido cotizaciones de varias empresas, siendo estas las siguientes:

EMPRESAS				
	COTIZACIÓN 01 FUNDACIÓN SAN PANCRACIO PARA EL BIENESTAR CIUDADANO	**COTIZACIÓN 2 FUNDACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO Y LA COMUNIDAD**	**COTIZACIÓN 03 URGENCIAS VETERINARIAS**	**VALOR PROMEDIO**
ALIMENTO DE GATOS	$178.875	$183.000	$189.000	**182.625,000**
ALIMENTO DE PERROS	$169.915	$169.585	$176.692	**172.064,00**
				354.699,00

Se anexan las tres cotizaciones discriminadas de cada una de las organizaciones.

Una vez obtenidas las cotizaciones Utilizando la siguiente formula se determinan el valor del servicio a contratar con previo análisis de la oferta y la demanda,

Donde

$$Media\ aritmética = \frac{\sum_1^N x_i}{N} = \frac{x_1 + x_2 + x_3 \ldots . + x_n}{N}$$

- **Sumatorio:** El sumatorio nos indica que debemos sumar un conjunto de valores desde el primero, hasta el N. Así si existen 30 valores, deberemos sumar el primero, el segundo, el tercero, y así hasta el treintavo.
- **N:** Representa el número total de observaciones. Por ejemplo, si tenemos el valor en pesos de tres cotizaciones del servicio a contratar, N vale 3. Ya que tenemos 3 cotizaciones del servicio a contratar.
- **x:** La variable X es sobre la que calculamos la media aritmética. En este caso sería el valor total en pesos de las cotizaciones del servicio a contratar.
- **i:** Representa la posición de cada observación. En este ejemplo, podríamos ponerle una etiqueta a cada cotización, cotización 1, la cotización 2, etc.

El valor más cercano a la media aritmética sería el valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE $354.699 M/CTE.** para determinar el precio de mercado del servicio.

3. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

ANÁLISIS DEL RIESGO. Teniendo en cuenta las modificaciones en la ley 80 de 1993, se dictaron otras disposiciones generales aplicables a toda contratación con recursos públicos. Con la Ley 1150 de 16 de Julio de 2007 se introdujeron medidas para la eficiencia y la transparencia: en el artículo 4 de la ley 1150/07 se contempla la distribución del riesgo en los Contratos Estatales: Los pliegos de condiciones o sus equivalentes deberán incluir la estimación, la tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación. Lo anterior es corroborado por el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015. El concepto de riesgo a la ejecución de proyectos se puede definir como la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos, como en los ingresos.

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Se presenta cuando la definición de la necesidad y el Objeto establecido en el estudio previo, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable.	Retrasos en la revisión y ajuste del estudio previo por parte del abogado a cargo del tema y aprobación del mismo por parte de la Dirección de Contratación.	Probable 4	Menor 2	6	Riesgo
2	General	Externo	Selección	Operacional	Se presenta cuando en el mercado no existe suficiente oferta de profesionales que cumplan con el perfil requerido para la ejecución del contrato.	Retraso en el proceso de selección del contratista, que afecta la satisfacción de la necesidad.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo
3	General	Externo	Contratación	Operacional	Se presenta cuando el profesional seleccionado no firma el contrato en plazo establecido y/o se retrasa en la constitución y presentación de	Retraso en inicio de la ejecución del contrato y afectación en logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad propuesta.	Improbable 2	Menos 2	4	Riesgo

					las garantías que amparan el cumplimiento del contrato.					
4	General	Externo	Contratación	Tecnológico	Ocurre cuando se presentan fallas en la disponibilidad de la Sistema de Contratación Pública - SECOP (www.colombiacompra.gov.co)	Retraso o incumplimiento de los plazos legales para la publicación de los actos y/o documentos derivados de los procesos contractuales.	Posible 3	Insignificante 1	4	Riesgo
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes y/o productos a cargo del contratista, con ocasión de la ejecución del contrato.	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.	Posible 3	Mayor 4	7	Riesgo
6	General	Interno	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas en los productos y/o informes desarrollados por el contratista.	Afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del supervisor del contrato relacionadas con la aprobación de los productos y/o informes, y genera retrasos en el trámite de pago a favor del contratista.	Improbable 2	Moderado 3	5	Riesgo
7	General	Interno	Contrat	Financiero	Se presenta cuando la entidad no cuenta con los recursos para pegar el valor del contrato en los plazos establecidos.	Genera mora en la entidad en el pago que pueda afectar al contratista, hasta el punto de romper la ecuación económica del contrato.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo
8	General	Interno	Planeación	Operacional	Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.	Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o las dos partes del contrato.	Improbable 2	Menor 2	4	Riesgo

FORMA DE MITIGARLO.

Nº	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta al equilibrio económico del	Persona Responsable por	Monitoreo y Revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría			¿Cómo se realiza el	¿Cuándo? Periodicidad
1	ALCALDÍA	Revisión y apoyo jurídico a las dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección.	Improbable 2	Insignificante 1	3	Riesgo Bajo	No	Dirección de contratación	Asesoría a las dependencias, revisión y ajuste del Estudio Previo. Constante actualización normativa.	Cada vez que se presenta una solicitud de contratación.
3	CONTRATISTA	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Dirección de contratación y contratista	Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cada vez que se elabora u contrato
4	CONTRATISTA	Reporte al administrador del SECOP y dejar evidencia de la interrupción del servicio.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	Bajo	Dirección de contratación	Revisando la página del SECOP para el cargue de la información.	Cada vez que hay que publicar actos administrativos y de contratación.

5	CONTRATISTA	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato.	Permanentemente y previo a la expedición del recibo a satisfacción.
6	ALCALDÍA DISTRITAL	Revisión y aprobación oportuna de la documentación inherente a los productos e informes del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	Se establecen comités de seguimiento y supervisión, para la revisión previa de los productos e informes.	Conforme a los plazos contractuales.
7	ALCALDÍA DISTRITAL	Verificación del valor total del contrato y/o sus adiciones en valor, de manera previa a la expedición del registro presupuestal.	Raro 1	Menor	2	Riesgo Bajo	No	Secretaria de Hacienda	En el momento de expedir el registro presupuestal al contrato y/o sus adiciones en valor, verificar que los valores correspondan a los del registro presupuestal.	Cada vez que se expide registro presupuestal a un contrato y/o adición.
8	ALCALDÍA DISTRITAL	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajustes de los procesos internos de la entidad.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	CONTRATISTA ALCALDIA DISTRITAL	Permanente consulta y actualización normativa.	Permanente

1	ALCALDIA DISTRITAL	Revisión y apoyo jurídico a las dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección.	Improbable 2	Insignificante 1	3	Riesgo Bajo	No	Dirección de contratación	Asesoría a las dependencias, revisión y ajuste del Estudio Previo. Constante actualización normativa.	Cada vez que se presenta una solicitud de contratación.
3	CONTRATISTA	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Dirección de contratación y contratista	Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cada vez que se elabora u contrato
4	CONTRATISTA	Reporte al administrador del SECOP y dejar evidencia de la interrupción del servicio.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	Bajo	Dirección de contratación	Revisando la página del SECOP para el cargue de la información.	Cada vez que hay que publicar actos administrativos y de contratación.
5	CONTRATISTA	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato.	Permanentemente y previo a la expedición del recibo a satisfacción.
6	ALCALDIA DISTRITAL	Revisión y aprobación oportuna de la documentación inherente a los productos e informes del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	Se establecen comités de seguimiento y supervisión, para la revisión previa de los productos e informes.	Conforme a los plazos contractuales.

7	ALCALDIA DISTRITAL	Verificación del valor total del contrato y/o sus adiciones en valor, de manera previa a la expedición del registro presupuestal.	Raro 1	Menor	2	Riesgo Bajo	No	Secretaria de Hacienda	En el momento de expedir el registro presupuestal al contrato y/o sus adiciones en valor, verificar que los valores correspondan a los del registro presupuestal.	Cada vez que se expide registro presupuestal a un contrato y/o adición.